

4323



Marín
Asociados

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

GLADYS ZULEMA MUÑOZ MAGGIO, en mi calidad de Gerente General de la Compañía **VIDA VERDE VIDAVER S.A.**, ante usted atentamente comparezco y digo:

En cumplimiento al Instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de accionistas, publicado en el Registro Oficial N. 66 de 13 de Noviembre del 2009, en concordancia con lo previsto en el numeral 6 del Art. 263 reformado de la Ley de Compañías, me permito adjuntar la documentación pertinente sobre las compañías extranjeras que figuran como accionistas de mi representada (VIDA VERDE VIDAVER S.A.).

Accionista:

MUGUET DU BOIS S.A. 236

Nacionalidad:

PANAMEÑA

Domicilio:

Calle 53 Este, Marbella, Torre MMG, Piso 2 P, Panamá, República de Panamá.

Accionista:

RENDOR OVERSEAS S.A. 237

Nacionalidad:

PANAMEÑA

Domicilio:

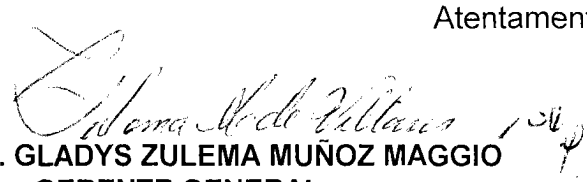
Calle 53 Este, Marbella, Torre MMG, Piso 2 P, Panamá, República de Panamá.

El apoderado local de las compañías extranjeras MUGUET DU BOIS S.A. y RENDOR OVERSEAS S.A., accionistas de la compañía Ecuatoriana, es el Dr. Hernan Marín Proaño, tal como aparece en los poderes que reposan en los archivos de la Superintendencia, y que en copia certificada se adjunta al presente.

El número de expediente de la compañía es el 47602

Las notificaciones que fueren del caso las recibiré en el casillero judicial N. 2138, DEL Palacio de Justicia de Quito, o en las Oficinas del Dr. Hernán E. Marín Proaño, ubicadas en la Jorge Washington E4-59 y Amazonas, Edificio Rocafuerte Of. 7N.

Atentamente,


SRA. GLADYS ZULEMA MUÑOZ MAGGIO
GERENTE GENERAL

C.C. 170236804-2
Jorge Washington E4-59 y Amazonas
Edificio Rocafuerte - 7mo.piso
P.O. Box 17-21-982


DR. HERNAN E. MARIN PROAÑO
Mat. 2085

Colegio Abogados de Pichincha
Telfs - 2551197 / 2549196
Fax - 593 2 229487
Quito, Ecuador

www.marin-asociados.com

Documentación registrada
por S. A. C. 1011
- 12.01.31